

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

RESUMEN PARA EL ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCÍA
ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE OBISPO NARVÁEZ
Nº 2. BAEZA (JAÉN)

Borrador / Preprint

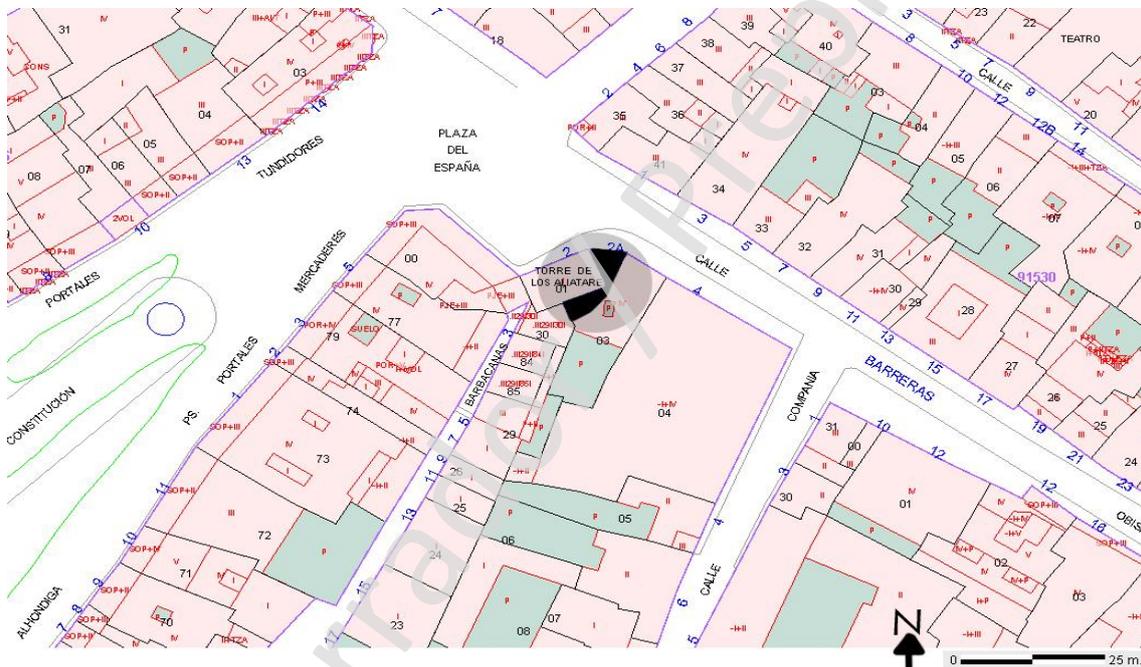
Antonio Luis Crespo Kayser

Resumen:

En el presente estudio se ha podido documentar los restos conservados de la Torre de los Aliatares así como un tramo de la muralla de la ciudad de Baeza, que habían quedado ocultos tras la construcción del inmueble moderno.

Abstract:

In the present study has been able to document the conserved remains of the Tower of Aliatares as well as a section of the wall of the city of Baeza, that had been hidden behind the construction of the modern property.



Situación del solar en el entorno de la ciudad de Baeza.

INTRODUCCIÓN

La proyección de un local comercial en la calle Obispo Narváez nº2 de Baeza (Jaén), podría afectar a los posibles restos arqueológicos presentes en la zona.

La dilatada historia de la ciudad de Baeza, y la normativa arqueológica vigente en la misma, nos obliga a realizar estudios arqueológicos de control en la zona marcada en el PEPRI como casco histórico, ya que la afeción del subsuelo para la construcción de nuevos edificios, puede resultar una destrucción de los posibles restos patrimoniales situados en la misma.

En los alrededores podemos encontrar edificios como La **Iglesia parroquial de San Pablo** que es una de las tres que hoy sobreviven en la ciudad de Baeza, siendo las otras dos son El Salvador, y Santa María del Alcázar y San Andrés Apóstol. Su collación se halla al noreste de la ciudad intramuros, y a partir del siglo XV se convirtió en asiento preferente de la nobleza urbana que construyó en ella sus nuevos palacios en estilo gótico final y renacentista. Enterrados en una cripta de la iglesia se hallan los restos de Pablo de Olavide y Jáuregui. Forma parte del conjunto monumental renacentista de Baeza.

En local estudiado está en la parte sur de la **TORRE DE LOS ALTARES y postigo**.

Es una torre de Albarrana, exenta de la muralla, de 25 metros de alto y posiblemente la más fuerte de las que conforman la cerca. Cuenta con un postigo que facilita el acceso a los adarves de la barbacana.

Si bien en el solar que nos ocupa, nos encontramos en el límite de la zona marcada como casco histórico, se debe realizar un estudio arqueológico del tipo “**Preventiva**, art. 5.3 del R.A.A. por lo que deberá autorizarse por el procedimiento establecido en el título III del R.A.A. aprobado mediante Decreto 68/2003 de 17 de Junio.” En la zona “D” *Cautela Arqueológica* “Superficies con posibilidad de restos de importancia relativa”.

DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES PRECISOS DEL SOLAR Y SU EXTENSIÓN.

El bajo comercial se sitúa en la parte posterior izquierda de la Torre de Aliatares, en un estrecho hueco formado hacia el siglo XIX entre una casa con fachada a la calle Barreras (hoy Obispo Narváez) y la citada torre.

Se conoce su existencia por documentación fotográfica desde, al menos, la década de 1880, en la que aparece en un registro de fotografías existente hoy en día en el Archivo Municipal de Baeza.

De forma irregular, presenta dos triángulos unidos en la esquina sureste de la torre, que debe ser destruida en parte para poder unir los dos espacios que componen en planta el edificio actual.

Hasta el presente, acogía una tienda de recuerdos, pero sabemos que ha tenido distintos usos en su historia, además de el de vivienda y pescadería.

Las coordenadas UTM correspondientes a los vértices del solar son:

A	458899.85	4205142.81
B	458902.49	4205133.82
C	458899.71	4205130.89
D	458896.59	4205129.23
E	458895.33	4205132.45
F	458902.99	4205135.62

ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO, PROCESOS DEPOSICIONALES Y POSDEPOSICIONALES.

La estratigrafía en el solar responde a distintas fases de ocupación surgidas desde el momento de abandono de las murallas y la torre como elementos defensivos de la ciudad hacia finales del siglo XVI. La ocupación del exterior de la muralla a partir de ese momento, nos hace ver como todas las viviendas que dan a la calle Barreras, adosan la parte posterior de las mismas sobre la muralla. En el caso de nuestro solar, la construcción de la vivienda en el número cuatro, dejaba un espacio entre el muro del edificio y la torre de los Aliatares, espacio que, posteriormente, sería ocupado por la vivienda que hoy en día ocupa el lugar. En su origen respetarían sin construir, el paso dejado entre la torre y la muralla. Hacia el siglo XVIII cerrarían este espacio irregular dando origen al local de estudio.

Se han podido documentar varias fases de ocupación de este espacio aunque apenas aportan materiales cerámicos que nos permitan datar estos distintos momentos de ocupación.

Sobre la base geológica o banco, encontramos en una primera fase un pozo (UE 304) excavado en el extremo sur oeste del solar, y una canalización (UE 301) de agua realizada en ladrillo que comunica este pozo con el hueco existente entre la torre y la muralla, sin poder determinar exactamente el lugar de desagüe ya que en época moderna, tras la construcción de una fresquera (UE 311), se rompe parte de las estructuras abiertas del local y se introduce una tubería de hormigón (UE 312) hacia mediados del siglo XX, rebajando toda la zona interior del espacio existente entre la torre y la muralla constituía el camino de ronda exterior de la ciudad de Baeza. A su vez, en el extremo sur de la atarjea de ladrillo, se genera una estructura rectangular de ladrillo (UE 303), que rompe la canalización.

Los materiales cerámicos localizados responden a vidriados del siglo XVIII y XIX, mezclados con materiales constructivos modernos e incluso una moneda muy oxidada que parece responder al sistema monetario de la peseta del siglo XX.

Las distintas fases constructivas documentadas en el local responden a la siguiente secuencia:

1. en la parte interior del local, documentamos la existencia de un patio, con un pozo y una canalización que corre en dirección suroeste-noreste. Esta canalización recoge aguas de la muralla al oeste y de la zona del pozo, pero no podemos saber la dirección exacta de salida del agua ya que está rota en la parte norte por la construcción moderna de la fresquera, que vacía este espacio del solar.

2. En la parte exterior, en la zona de fachada, documentamos varios hoyos excavados en la base geológica que podrían responder a varios pozos ciegos (UUEE 100, 102 y 104). No han aportado material cerámico por lo tanto no podemos documentar el momento exacto del uso de los mismos.
3. Una segunda fase de ocupación del local, supondría la posible unión de las dos zonas antes citadas, pero para ello debieron demoler toda la esquina sur de la torre, dejando un espacio de al menos 80 cm de paso entre la torre y la casa colindante. Posiblemente responden a este momento de finales del siglo XVIII, algunos huecos practicados en la torre de podrían ser mechinales que soportarían al menos una primera planta. En este momento se vacía el interior de la torre en la cara oeste para construir un cuarto de baño y seguramente modifican el sistema de salidas de agua.
4. A mediados del siglo XX, se vacía la parte más interna del local para construir la fresquera, modificando el sistema de salidas de agua anterior por un tubo de hormigón descansa sobre un basamento de piedra irregular sobre el rebaje de la base geológica y que evacúa el agua hacia la calle barbacana. Seguramente esta era la salida natural del agua en la fase anterior del solar, no podemos documentar la ya que fue rebajado todo esta parte del solar eliminando cualquier posible señal constructiva.

DESCRIPCIÓN DE LOS CONJUNTOS ESTRUCTURALES Y LOS PROCESOS DEPOSICIONALES Y POSTDEPOSICIONALES.

Los únicos elementos constructivos localizados en el interior del solar responden al siglo XIX, que corresponden a un pozo y a una atarjea, y a mediados del siglo XX donde localizamos una fresquera y un registro de pozo construido en ladrillo moderno.

UE 304: pozo excavado en la roca de al menos 2,10 m de profundidad y un ancho de medio metro. En la actualidad contiene agua limpia.

UE 301: canalización que recorre toda la parte interior del local en dirección norte-sur; construido en ladrillo con un ancho de 30 cm y 1,70 m de largo conservados; está roto en la parte sur por la unidad es caligráfica 303.

UE 303: estructura rectangular de ladrillo hueco que rompe a la canalización 301 y una profundidad de 80 cm todo recubierto de cemento.

UE 309: murete en dirección Este-Oeste bajo el codo de la canalización 301 proveniente de la muralla. Se apoya sobre la base geológica.

UE 311: fresquera construida hacia finales del siglo XX. Se adosa a la torre de la muralla ocupando el espacio intermedio. Encima de una estructura de nivelación de piedra irregular (UE 308) y canalización de hormigón (UE 312).

UE 312: canalización de hormigón.

FASES DETECTADAS EN LA EXCAVACIÓN.

En la intervención arqueológica podemos documentar tres fases distintas de ocupación del solar:

Fase I: espacios abiertos tanto la parte interior como la exterior. En la parte interior del solar existiría un patio o zona abierta que quedaría cerrada del paso bajo el arco de la torre albarrana, seguramente al construirse los bajos del depósito en la calle Albarrana, y que pertenecería a alguno de los edificios construidos hacia el sur este de la torre. En la parte exterior, hacia la calle obispo Narváez, no se aprecian restos de ocupación salvo los posibles pozos ciegos casi en línea de calle.

Fase II: posible unificación de los dos espacios en el siglo XVIII o XIX, en la que se derrumba la esquina de la torre para permitir la comunicación entre ambas partes. Se genera una vivienda a dos niveles y que según fotografías antiguas ya tendría la estructura de tres plantas que conserva a día de hoy.

Fase III: remodelación del edificio en el cual la planta baja se convierte en local comercial hacia finales del siglo XX, con la construcción de la fresquera. En esta fase o en la anterior, la torre sufrirá el vaciado en su cara sur para convertir ese hueco en unos servicios.

Tras el abandono de las funciones defensivas de la fortaleza en la Edad Moderna, comenzará un proceso de construcción de viviendas adosadas a la muralla. En nuestra zona, se debe generar dos cuerpos distintos., En la fachada sur se abre un pozo (UE 304) y una canalización (UE 301) en dirección sur-norte con un quiebro en la zona norte cerca de la esquina de la muralla. Sobre esta canalización existía un empedrado (UE 300). Se configuraba así, entre la torre y la muralla, en el espacio que anteriormente ocupaba la zona de paso bajo el arco puente de la barbacana, un patio abierto que no sabemos si pertenecía a la zona donde hoy existe el pósito o la casa situada en el número 4 de la calle Obispo Narváez. Por otro lado en la fachada de la calle principal, existiría un espacio abierto a dos niveles de forma triangular cuyo fondo sería la esquina sureste de la torre de Aliatares con el edificio número cuatro de esa calle. No hemos podido documentar ningún nivel de paso o de ocupación en los primeros momentos tras el abandono de los elementos defensivos de la ciudad.

Solamente documentamos varios pozos ciegos pero nos es imposible adscribirlos a una vivienda. Según fotografías del siglo XIX, aparece levantado un edificio ocupando ese pequeño triángulo, con una altura de tres plantas tal y como lo podemos observar hoy en día.

La distribución interior de este edificio no es tampoco conocida, pero los indicios apuntan a la unión con el espacio interior del inmueble actual, para convertirlo en un solo edificio por estas fechas; para ello fue necesario demoler parte de la esquina sureste del torreón, lo que facilitaría el paso necesario entre los dos niveles de la vivienda. La construcción del edificio en alzado también nos indica distintas fases de construcción del mismo adaptando distintos niveles por medio de escaleras y pasadizos estrechos.

También es posible que en este momento se cierra el patio y con él el pozo y la canalización, y se abre un hueco en el interior de la torre, en la cara sur, para instalar unos servicios. Avanzado el siglo XX, se vuelve a realizar una obra importante en el fondo del local, en el cual se rebajará buena parte del nivel geológico, para crear una fresquera (datable por los materiales constructivos que utiliza, de los años 70 u 80 del siglo XX).

Actualmente la torre de Aliatares presenta varios huecos para formar habitaciones en su interior que han afectado gravemente a la estructura originaria de la misma. Siendo necesario proteger este edificio y evitar que se realicen nuevas afecciones en la misma y tratar de consolidar y rehabilitar los espacios más maltratados.

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN

Aunque existen algunas declaraciones anteriores, la protección del patrimonio fortificado español con carácter extensivo tuvo su origen el 22 de abril de 1949, cuando se promulgó el Decreto sobre protección de los castillos españoles, por el que todos los castillos quedaron bajo la protección del Estado. Es de destacar que ésta es la primera norma de protección genérica de un conjunto de bienes culturales y será muy importante para la aparición de una nueva conciencia sobre la importancia patrimonial de la arquitectura defensiva.

“Artículo primero - Todos los castillos de España, cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado, que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derrumbamiento.

Artículo segundo - Los Ayuntamientos en cuyo término municipal se conserven estos edificios son responsables de todo daño que pudiera sobrevenirles.

Artículo tercero - Para atender a la vigilancia y conservación de los castillos españoles se asignará un Arquitecto Conservador con las mismas atribuciones y categoría de los actuales Arquitectos de Zona del Patrimonio Artístico Nacional.

Artículo cuarto - La Dirección General de Bellas Artes, por medio de sus organismos técnicos, procederá a redactar un inventario documental y gráfico, lo más detallado posible de los castillos existentes en España.”

Sin embargo, esta protección genérica no definía en toda su amplitud el objeto a proteger, pues no está clara la inclusión de otros elementos de arquitectura defensiva, como murallas, torres, atalayas, puentes e iglesias fortificadas, castros, fortificaciones del siglo XX, etc. La Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español de 25 de junio de 1985 señala en la Disposición Adicional Segunda que “Se consideran asimismo de Interés Cultural y quedan sometidos al régimen previsto en la presente Ley los bienes a que se contraen los Decretos de 22 de abril de 1949, 571/1963 y 449/1973”

En el caso de estudio, las afecciones sufridas por la Torre de los Aliatares a lo largo de su historia han sido grandes, practicándose vanos para ventanas, e incluso habitaciones completas, que modifican seriamente la integridad de la misma. Es de especial importancia el picado de la esquina sureste (en el interior del local estudiado), que ha debilitado notablemente su estructura.

Por este motivo, y en función de la Ley de Patrimonio por el que se deben respetar los elementos defensivos en España y evitar su deterioro, proponemos un proyecto de conservación preventiva de la Torre de Aliatares y máximo respeto por parte de los promotores a la estructura conservada, comunicando a la Delegación de Cultura y al Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Baeza, las futuras reformas en el inmueble que puedan afectar a la estructura de la torre o de la muralla conservada en la zona sur.

PROCESO DE EXCAVACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DOCUMENTADAS.

La siguiente fase del trabajo ha consistido en la elaboración de un informe estratigráfico murario o estudio paramental, previo a la limpieza y conservación del hueco del arco. Esta zona de la intervención corresponde a un arco corrido cuya función principal sería la de comunicar y posibilitar el paso desde la muralla a la torre albarrana, conocida como de los *Aliatares o Altares* o también como *torre del reloj*.

El plano vertical de la muralla es perpendicular a la pared interior de la torre, con la que conecta. De esta manera el recorrido de la bóveda del arco es paralelo a la dirección de la torre, conformando una pequeña bóveda de cañón peraltada.

La factura del arco, apreciable en los niveles superiores de la vivienda, así como su integración en la pared de la torre, nos hace suponer en la simultaneidad en el momento de la construcción de la misma, o por lo menos de este lado. Esto no quiere decir que la muralla y la torre hayan estado siempre unidas por el arco, sino que en un determinado momento un refuerzo de la estructura de la torre, posibilita la integración de la línea del arco dentro de la misma, dotándola de una mayor solidez.

Los datos obtenidos en el presente estudio paramental no hacen sino corroborar los obtenidos en otra intervención que realizamos hace tiempo y que se localizó en la otra cara, la exterior, del arco y del lienzo de muralla del que parte.

A continuación vamos a pasar a la descripción de los elementos que hemos podido identificar y fasear. Para la mejor interpretación y estudio de los mismos hemos dividido la estructura en tres áreas.

El Área 1, es la que se encuentra a la izquierda de las tres en que hemos dividido el espacio y corresponde con la muralla propiamente dicha. Sus medidas son: 3,70 m. de largo y 3,25 m. de altura, contando la misma desde el se estrato geológico hasta el arranque de la moderna bóveda de ladrillo que la cierra por arriba. Esta área comprende básicamente el lienzo de la muralla, este lienzo sería el ángulo donde esquinaría la misma, lo que podemos apreciar en las piedras del refuerzo del extremo, aquí sería donde confluirían dos paños de la muralla: la que viene desde la Puerta de Úbeda y la que discurre por la calle de la Barbacana. La unión de dos tramos de una cerca supone poliorcéticamente un punto débil en una fortificación, por lo que se hace necesario el reforzamiento de ese punto, bien con

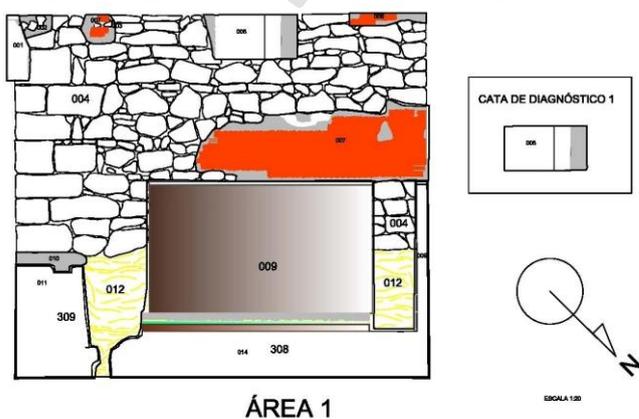
otra cerca – una barbacana- , bien con una torre adosada a ese punto o bien –y este es el caso- por una torre albarrana que defiende y hostigue en caso de ataque; la torre albarrana puede estar exenta de la cerca o bien unida a la misma por un paso sobreelevado y generalmente cubierto. Esta solución es la que al parecer se adopta en este caso, si bien lo que no podemos saber es en el momento en que se hace, no podemos saber, ya que queda fuera del ámbito de nuestra intervención, si el puente es un elemento construido a la vez que la torre o la torre sería un elemento preexistente y aislado y posteriormente se le adosa un puente que permite a los defensores no quedar aislados y dar servicio a tan importante elemento. Las unidades murarias identificadas no nos aportan información alguna sobre esta cuestión. Por otra parte en una Intervención Arqueológica realizada por nosotros en 2004 y localizada en la otra cara del arco, si nos fue posible establecer una simultaneidad entre el arco y la torre, si bien esta relación se pudo deber a que en un determinado momento un refuerzo o aumento del volumen de la misma permite la integración de la línea del arco dotándola de mayor solidez y haciéndola más accesible a los defensores. La conexión del arco con la muralla es claramente posterior a la existencia de la misma, a tenor de los resultados obtenidos en dicha Intervención.

Los elementos identificados se corresponden con reformas y modificaciones realizadas mucho después de que la muralla pierda su carácter defensivo, algunas se corresponden con el momento en que este paso cubierto, que discurría entre la muralla y la torre, se ocupa tapiándose uno de los vanos del arco – el que daba a la calle de la Barbacana-. El hueco que existía entre la torre y la casa adosada a la muralla, que sí había respetado el paso existente y antes descrito por el lado de las Barreras, también se tapia, ocupando este reducido espacio una casa que se desarrolla hacia arriba, verticalmente, por la falta de suelo, dando luz a las habitaciones mediante balcones situados en su fachada, uno por planta. Estas obras se hacen sobre mediados del siglo XIX.

El resto de las UEM estudiadas se corresponden con las últimas modificaciones que se realizan en el hueco del arco, consistentes en hacer una fresquera, para lo que se alicata todo el hueco excepto el techo, por lo que se hace necesario igualar la muralla, tapando los huecos que había por la pérdida de piedra en algunos sitios y la existencia de algún mechnal, esto se hace utilizando ladrillos y mortero de cemento, sobre ellos y las piedras, se da una capa de enlucido de mortero de cemento y tras su fragua se alicata con azulejos blancos ligados con un cemento cola muy duro.

Las unidades estratigráficas murarias definidas en esta área son:

- UEM 1001.** Esquinazo de mortero de cemento. Cubre la esquina de la muralla recreciéndola y dándole uniformidad.
- UEM 1002.** Piedras y mortero de cemento que están cubriendo una pérdida de material del lienzo de muralla, uniformando la superficie.
- UEM 1003.** Mechinal practicado en el lienzo de muralla que se ha rellenado con ladrillos y mortero de cemento (UEM 1007).
- UEM 1004.** Muralla, está compuesta por piedras de arenisca sin apenas cantar, solamente careadas. Están trabadas con mortero de cal y arena con mayor proporción de esta última, lo que le confiere a la pasta un color ocre amarillento. Las piedras que forman la esquina de la muralla son sillares de mayores dimensiones y con buena labor de cantería.
- UEM 1005.** Azulejos de color blanco en los que se ha utilizado un mortero de cemento-cola de color negruzco sobre un revoque de cemento que cubría y uniformaba todo el lienzo, el vano y la torre.
- UEM 1006.** Ladrillo moderno y mortero de cemento que cubren un pequeño hueco de la muralla, siendo parte del arranque de la bóveda del techo.
- UEM 1007.** Ladrillo moderno y mortero de cemento que cubren un gran hueco del lienzo de muralla en el que se había perdido la piedra.
- UEM 1009.** Fresquera o nevera. Esta estructura está hecha con una gruesa capa de mortero de hormigón con estructura metálica sobre una base de corcho. Ocupa todo el espacio del vano del arco y está excavada en el estrato rocoso (UEM 1012).
- UEM 1010.** Mortero de cemento y ladrillos macizos que conforman una atarjea.
- UEM 1011.** Mampostería muy mala, son piedras sin cantar y sin apenas carear, unidas con mortero de cemento.
- UEM 1012.** Es el estrato geológico, son calcarenitas triásicas que se encuentran cortadas y trabajadas siguiendo la línea de la torre y muralla.



- UEM 1018.** Piedras de arenisca sin cantar que puestas de cualquier manera conforman una superficie más o menos nivelada para la fresquera (UEM 1009).

El Área 2, es la que se encuentra en el centro de las tres en que hemos dividido el espacio y se corresponde con el arco que discurriría entre la muralla y la torre facilitando el acceso de la misma, este espacio sería el vano dejado por la bóveda del arco. Sus medidas son: 1,79 m. de ancho y 3,25 m. de altura, contando la misma desde el estrato geológico hasta el arranque de la moderna bóveda de ladrillo que la cierra por arriba. Esta bóveda imitaría la original del arco que está situada a mucha más altura, aproximadamente a unos 5 metros por encima. Como hemos indicado anteriormente este arco se ciega utilizando mampostería pero sólo hasta la altura de las impostas, por lo que suponemos que dejarían ese hueco como ventilación y tragaluz y en un momento posterior, sobre mediados del siglo XX, este hueco también se ciega.

Las UEM identificadas son las antes descritas correspondientes a la obra de la fresquera y la del cierre del arco.

Las unidades estratigráficas murarias definidas en esta área son:

-UEM 1005. Azulejos de color blanco en los que se ha utilizado un mortero de cemento- cola de color negruzco sobre un revoque de cemento que cubría y uniformaba todo el lienzo, el vano y la torre.

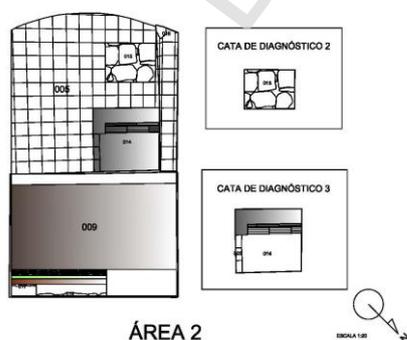
-UEM 1009. Fresquera o nevera. Esta estructura está hecha con una gruesa capa de mortero de hormigón con estructura metálica sobre una base de corcho. Ocupa todo el espacio del vano del arco y está excavada en el estrato rocoso (UEM 1012).

-UEM 1012. Es el estrato geológico, son calcarenitas triásicas que se encuentran cortadas y trabajadas siguiendo la línea de la torre y muralla.

-UEM 1014. Azulejos con mortero de cemento que conforman un hueco de ventilación de la fresquera y que atraviesa el muro (UEM 1015) que ciega el arco.

-UEM 1015. Sillares de arenisca trabajados de forma prismática y sin cantear, unidos con mortero de cal y arena con una mayor proporción de esta última lo que le aporta un color amarillento.

-UEM 1016. Canalón de amianto bajo un recocado de ladrillos y azulejos con mortero de cemento.



-UEM 1017. Mortero de cemento que uniformiza la superficie de un hueco (UEM 1014) cegado con ladrillo moderno y enlucido.

-UEM 1018. Piedras de arenisca sin cantear que puestas de cualquier manera conforman una superficie más o menos nivelada para la fresquera (UEM 1009).

El Área 3, es la que se encuentra a la derecha de las tres en que hemos dividido el espacio y corresponde con la torre propiamente dicha. Sus medidas son: 3,72 m. de largo y 3,25 m. de altura, contando la misma desde el estrato geológico hasta el arranque de la bóveda de ladrillo que la cierra por arriba. Esta área estaría compuesta por la cara de torre que va paralela al extremo de la muralla a la que se encuentra unida por el arco. La torre se encuentra horadada en su núcleo inferior y alguna parte superior en un intento por conseguir más espacio para el exiguo edificio que se le adosa, objeto de nuestro estudio. La torre consta de una parte exterior de grandes sillares canteados y careados, y una interior maciza, compuesta por piedras de diferentes tamaños, sin trabajar y trabadas con un mortero rico en cal.

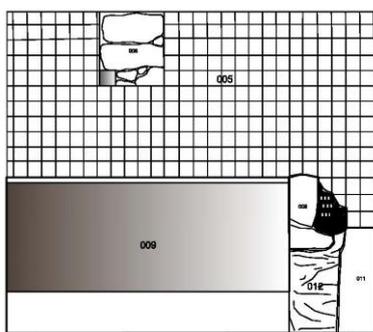
Las UEM identificadas son las antes descritas correspondientes a la obra de la fresquera y la de la torre propiamente dicha.

Las unidades estratigráficas murarias definidas en esta área son:

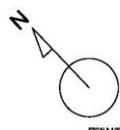
-UEM 1005. Azulejos de color blanco en los que se ha utilizado un mortero de cemento- cola de color negruzco sobre un revoque de cemento que cubría y uniformaba todo el lienzo, el vano y la torre.

-UEM 1008. Torre, está compuesta por piedras de arenisca medianamente careadas y sin apenas cantear, están trabadas con mortero de cal y arena, la mayor proporción de cal le confiere un color blancuzco.

-UEM 1009. Fresquera o nevera. Esta estructura está hecha con una gruesa capa de mortero de hormigón con estructura metálica sobre una base de corcho. Ocupa todo el espacio del vano del arco y está excavada en el estrato rocoso (UEM 1012).



ÁREA 3



-UEM 1011. Mampostería muy mala, son piedras sin cantear y sin apenas carear, unidas con mortero de cemento.

-UEM 1012. Es el estrato geológico, son calcarenitas triásicas que se encuentran

cortadas y trabajadas siguiendo la línea de la torre y muralla.

-UEM 1013. Ladrillo moderno y mortero de cemento que cubren un hueco de la torre practicado en el núcleo de la misma con el fin de embutir una canalización.

-UEM 1018. Piedras de arenisca sin cantar que puestas de cualquier manera conforman una superficie más o menos nivelada para la fresquera (UEM 1009).

-UEM 1019. Roza o hueco de la torre practicado en el núcleo de la misma con el fin de embutir una canalización.



-UEM 1020. Relleno de la torre tras el desmante de la esquina. Cal, piedra y arcillas amarillentas.

-UEM 1021. Cimentación de la torre conservada sobre la base geológica. Piedra arenisca irregular.

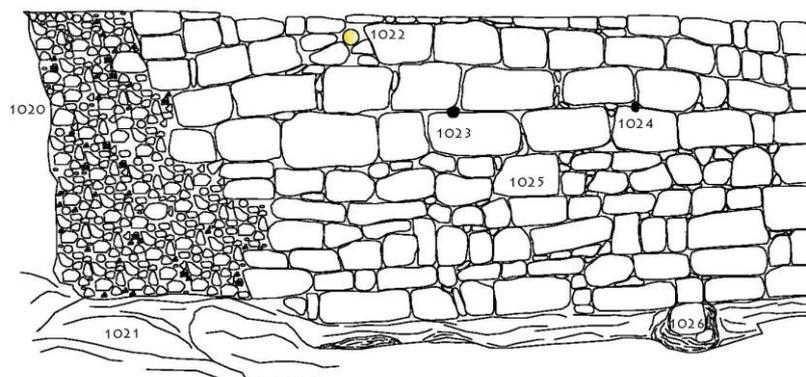
-UEM 1022. Roza realizada para introducir enchufe eléctrico.

-UEM 1023. Mechinal redondo de pequeño tamaño que corta la estructura, se conserva otro alineado (UEM 1024)

-UEM 1024. Mechinal redondo de pequeño tamaño que corta la estructura, se conserva otro alineado (UEM 1023)

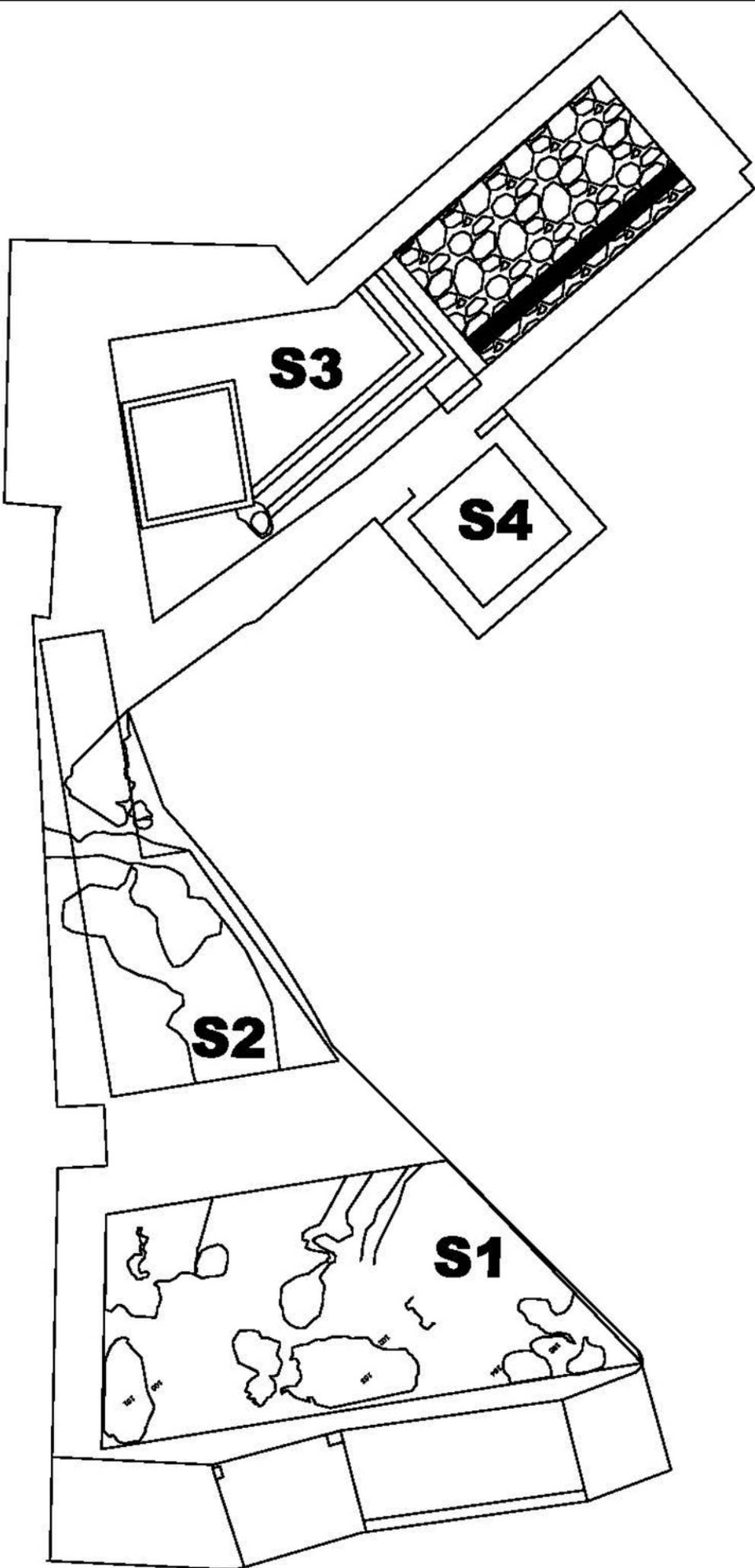
-UEM 1025. Cara sur de la Torre. Sillares de arenisca regulares, de pequeño tamaño y juntas de argamasa.

-UEM 1026. Cimentación en la zona central del tramo de torre. Rellena un hueco en la base geológica.



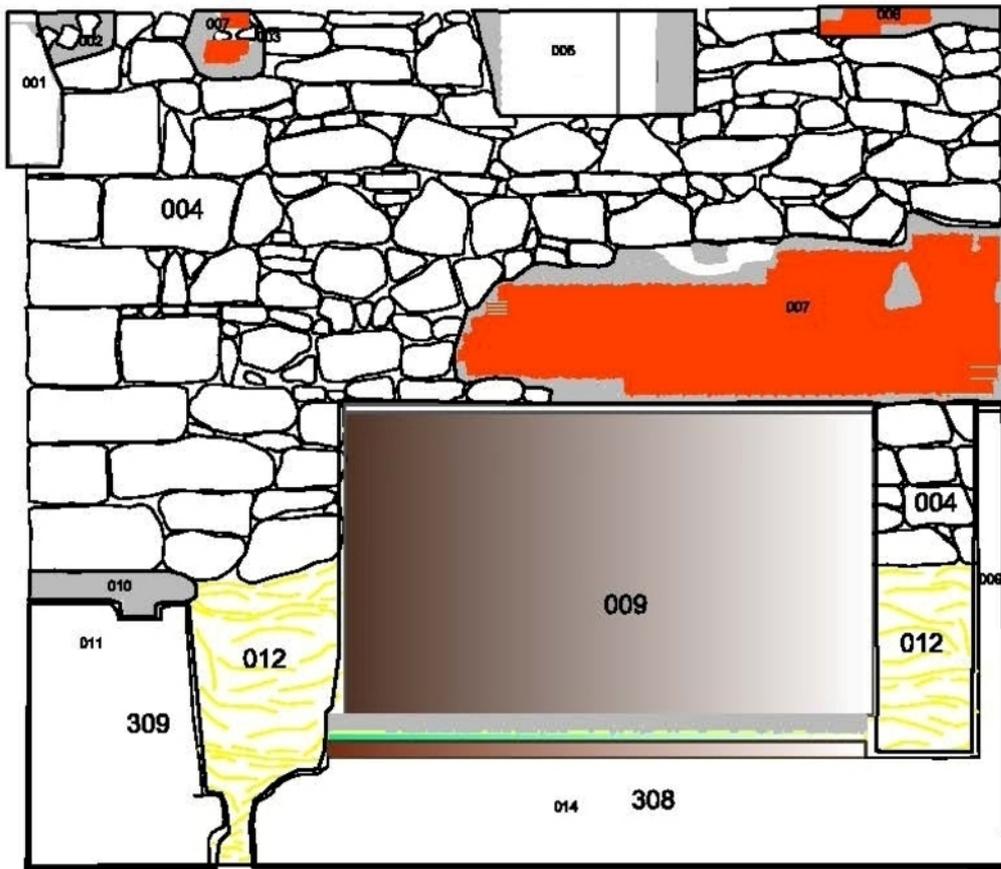




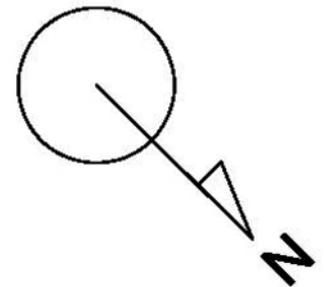


CALLE

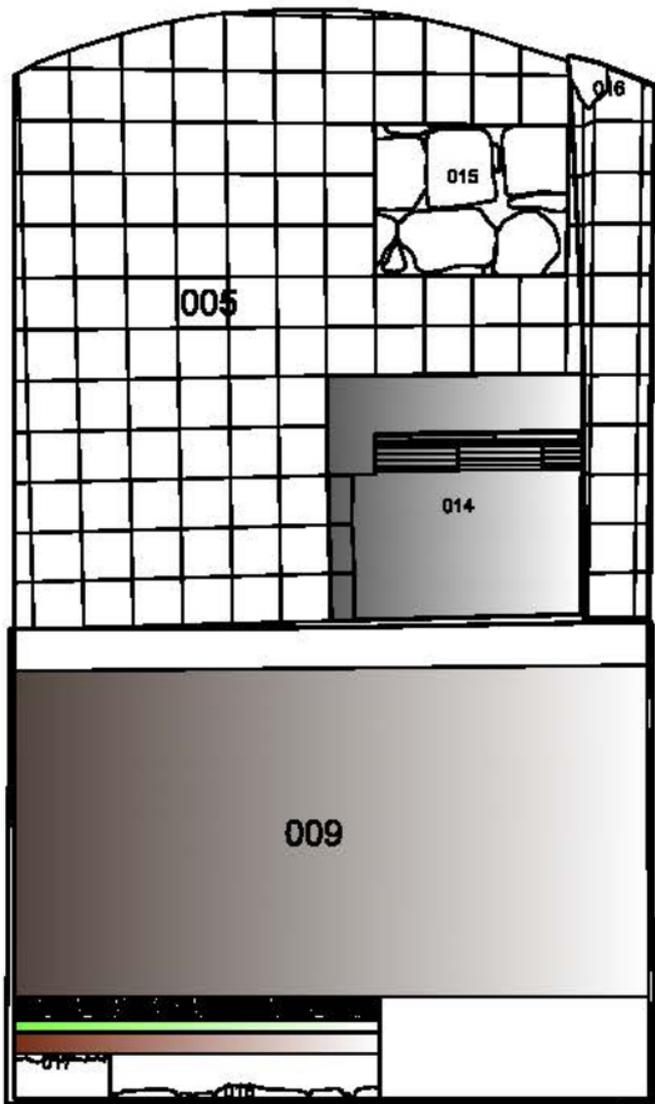




ÁREA 1

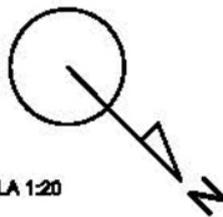


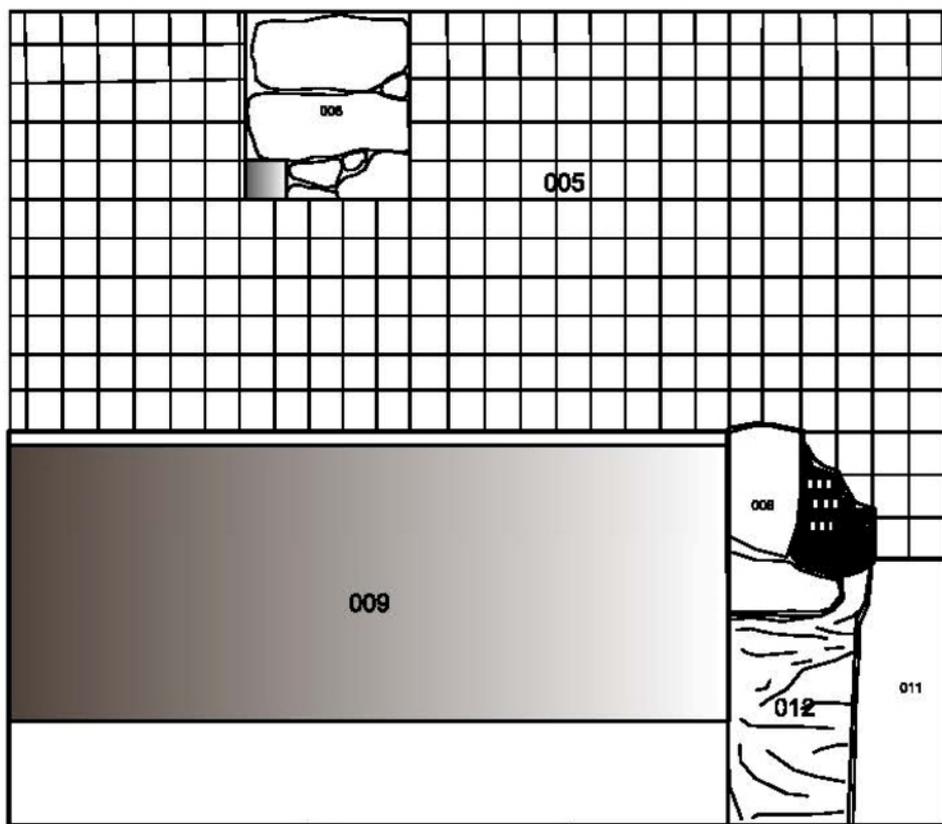
ESCALA 1:20



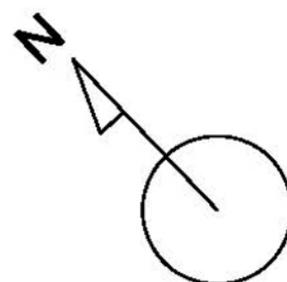
ÁREA 2

ESCALA 1:20





ÁREA 3



ESCALA 1:20

DESPLIEGUE DEL VANO DEL ARCO

